



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 7009283 Radicado # 2026EE134673 Fecha: 2026-06-26
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Referencia: Radicado **SDA 2026ER115030** del 2 de junio del 2026.
Registro de petición **3957312026**

Cordial saludo

En atención al radicado de la referencia mediante el cual se manifiesta:

"(...) OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO (ANDENES) POR PARTE DE CONJUNTOS RESIDENCIALES EN LA ZONA DE LA CALLE 139 - 138 - 136 Y CARRERAS 73-72 DONDE SE CORTARON MNAL LOS PINOS OCUPANEDO LOS ANDENES, NO SE PUEDE CAMINAR POR LOS ANDENES. (...)"

Nos permitimos informar que, una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita técnica el día 19 de junio de 2026 al sector comprendido en calle 139 entre las carreras 72 y 73.

Diligencia en la cual se observaron individuos arbóreos estables en pie, así como árboles localizados al interior de un parque de barrio, los cuales presentan condiciones físicas y fitosanitarias adecuadas, estabilidad estructural y características acordes con su especie y sitio de emplazamiento, sin que se identificaran intervenciones recientes o situaciones que comprometan su permanencia.

No obstante, durante la visita técnica no fue posible evidenciar afectaciones al arbolado urbano asociado al sector evaluado.

Sin perjuicio de lo anterior, durante la diligencia se evidenció la ocupación de un área del parque por un establecimiento tipo minimercado, por lo cual se dará traslado a la alcaldía local de suba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, por considerarlo de su competencia.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, atención a usuarios teléfono 377 8899, o a través de la página de la Entidad <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app>

Cordialmente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexo: Registro Fotográfico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

REGISTRO FOTOGRAFICO

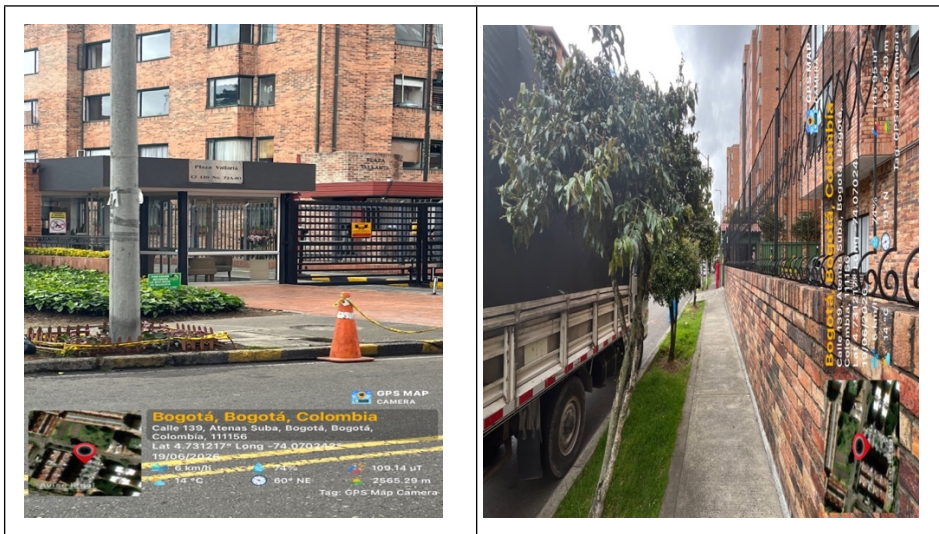


Foto 1. Dirección

Foto 2. Vista General Arbolado encontrado



Foto 3. Vista General Arbolado encontrado

Foto 4. Vista general Arbolado encontrado

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

